



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE HACIENDA**

Plaza Juan de Mariana, núm. 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfono 925 72 01 59
Fax 925 82 70 74
Correo electrónico: tesoreria@talavera.org
Expediente núm.: 173/2018 TES
Dpcho.: GCM
Fecha: 1-10-2018
Asunto: Acta apertura proposiciones



ACTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN LA LICITACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE TESORERÍA POR IMPORTE DE 10.000.000´00.- €

En la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo), siendo las 09:00 horas del día 1 de octubre de 2018, se reúnen en el despacho del Tesorero municipal del Ayuntamiento, el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Arturo Castillo Pinero, que actúa como Presidente, asistido por la Jefa del Servicio de Contratación, Patrimonio y Estadística D^a Violeta Vicente Díaz, que actúa como Secretaria, la Tesorera Acctal municipal, D^a. Gisela Castaño Molero, al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para optar a la adjudicación, por procedimiento negociado sin publicidad, del contrato correspondiente a una operación de tesorería por importe de 10.000.000´00.- €. (Expdte. 173/2018 TES).

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente se informa que, tras haber finalizado el plazo de presentación de ofertas, las Entidades Financieras que han concurrido a la licitación, según las proposiciones que se han facilitado por el Servicio de Contratación municipal, son las siguientes:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	28-09-2018	10:05
2	CAIXABANK S.A.	1-10-2018	11:41
3	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK)	1-10-2018	12:50
4	GLOBALCAJA	1-10-2018	13:29
5	EUROCAJA RURAL SCC	1-10-2018	13:33
6	BANCO SANTANDER S.A.	1-10-2018	13:35

Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.3 del pliego de condiciones aprobado regulador de dicha licitación, dando el siguiente resultado:

Nº	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE	PRECIO	CAUSA DE INADMISION
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 37 pb (0,37%)	Ninguna
2	CAIXABANK S.A.	10.000.000€	Euribor 3 meses+ 31,9 pb (0,319%)	Ninguna
3	BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK)	10.000.000€	Euribor 3 meses+ 30 pb (0,30%)	Ninguna
4	GLOBALCAJA	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 31,9 pb (0,319%)	Ninguna
5	EUROCAJA RURAL SCC	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 32,3 pb (0,323%)	Ninguna
6	BANCO SANTANDER S.A.	5.000.000€	Euribor 3 meses+ 37 pb (0,37%)	Ninguna



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
- CONCEJALÍA DE HACIENDA

A la vista de las ofertas presentadas, por el Concejal de Hacienda se acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia la siguiente **PROPUESTA**:

- **Admitir la totalidad de ofertas presentadas** por ajustarse a los términos establecidos para la operación de crédito a corto plazo licitada y asimismo, por encontrarse éstas dentro de los parámetros de prudencia establecidos en la Resolución de 4 de julio de 2017 (BOE 06-07-2017), de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.
- En aplicación del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y Prescripciones Técnicas que rigen la contratación de la operación de Tesorería la oferta más ventajosa desde el punto de vista estrictamente económico, consistente en el diferencial más favorable ofrecido al Ayuntamiento sobre el Euribor a 3 meses que no supere el límite de prudencia financiera, resulta:

ADJUDICAR la operación de préstamo a corto plazo por importe de 10.000.000€.- a BANCO DE CASTILLA-LA MANCHA S.A. (LIBERBANK) con CIF A15011489, por ser la proposición económicamente más ventajosa, al tipo de Euribor a 3 meses más un diferencial de 30 puntos básicos (0'30%).

Para su conocimiento público sea divulgada la presente acta en la web municipal, en el perfil del contratante de la plataforma del Contratos de Sector Público y se remita por correo electrónico a las Entidades Financieras que han participado en la licitación.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, el Sr. Presidente la dio por finalizada, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.



EL PRESIDENTE

Arturo Castillo Pinero

LA SECRETARIA

Violeta Vicente Díaz